Ayuntam.to de primero de Junio

En la villa de Jumilla a primero dia del mes de Junio de mil y seiscientos y cinquenta y seis años en la sala del ayuntamiento de ella se juntaron sus m.des el ll.do don Fran.co Perez de los Cuos y antt.o Thomas alcaldes ordinarios don Miguel Perez de los Cuos don Antonio de Cutillas torres Juan Avellan de Rada y Antonio Martinez Regidores Concejo Justicia y regim.to de Estavilla y Antonio Ferrero de Guavel mayor de dexaron que para hacer la elecion de oficios de Justicia y demas acostumbrados en conformidad de las capitulaciones que Estavilla tiene confirmados por su m.d y remitirlo a su Ill.ma S.r don Juan Fran.co Pacheco obispo de Cuenca governador de los estados de su ex.a Marques de Bueno mi S.r y Gerona el nonbramiento de personas sig.tes

Que por quanto se an de ynbiar ocho boletas las quatro en el estado noble y las otras quatro de ciudadanos de archivo y cantaro de ellos y no aber algunos por el estado noble para el nonbraron de conformidad a don Miguel Perez de los Cuos el menor don Francisco Perez de los Cuos el d.o Martinez don Francisco de Guardiola Perez y Cuos y don Marcos Perez de los Cuos personas a quien les toca por hallarse mas desempeñados

Y para sacar las otras quatro boletas del estado de los ciudadanos de su cantaro los regidores llaberos exhivieron las llaves